ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

# ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LEIDY JACQUELINE DUATE MORA sobre las actividadesdesarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024

| | |
|---|---|
| Contrato: | No 771 de 2024 |
| Tipo de Contrato: | Prestación de Servicios |
| Contratista: | LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA |
| Cédula o NIT | No. 52.735.473 de Bogotá |
| Objeto: | PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024. |
| Plazo del contrato: | 84 Días |
| Fecha iniciación: | 10/10/2024 |
| Fecha de terminación: | 31/12/2024 |
| Prórroga(s) | N/A |
| Valor inicial pactado: | $9.200.000 |
| Valor adicional: | N/A |
| Valor a pagar: | $2.400.000 (No. de pago: 02) |
| Número de PIN: | 81786351 |
| Periodo cotizado. | noviembre 2024 |

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (02) día del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

**JORGE MARIO DIAZ OCAMPO**
C.C. No. 75.096.302 de Manizales
Apoyo a la Supervisión
CPS 721-2024

**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 02<br>PERIODO: 01 de noviembre al 30 de noviembre 2024 | |
|---|---|
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | |
| **TIPO DE CONTRATO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| **No. CONTRATO Y FECHA** | CPS - 771 - 2024 – 04 de octubre del 2024 |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA |
| **TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN** | C.C. 52.735.473 de Bogotá. |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 84 Días |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000) |
| **VALOR DEL PERIODO DE COBRO** | DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) |
| **No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)** | O23011603430000001824 denominado: “San Cristóbal construye confianza y convivencia”. |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 10 de octubre 2024 |
| **PRÓRROGA[1]** | N/A |
| **ADICIÓN** | N/A |
| **SUSPENSIÓN** | NA |
| **FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)** | 31 de Diciembre del 2024 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024. |

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1**<br>Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de estas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad yconvivencia ciudadana. | 1.1 El 1 de noviembre de 2024, se inició la actividad "Diagnóstico Hurtos Construyendo Territorios", pero fue cancelada a las 9:30 a.m. debido a la baja asistencia, con solo dos participantes presentes, quienes fueron asignados a otras tareas. El gestor José Vicente Sánchez Domínguez no llegó a la actividad programada, y pese a los intentos de comunicación por parte de los asistentes y del señor Mario Alexander Morales Herrera, no se logró contactarlo.<br><br>1.2 La actividad de embellecimiento en el Colegio Moralba Sur Oriental Sede A, realizada el 14 de noviembre de 2024, tuvo como objetivo mejorar el entorno escolar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener los espacios limpios. Con la colaboración de áreas como SED-OCE, PONAL, SPSCJ, ALAS SYC, profesores y estudiantes, se llevó a cabo una jornada de limpieza en el parque cercano, donde se recogió basura y se trabajó en la solución de problemas como desagües tapados y falta de mantenimiento de los prados. La actividad buscó crear un ambiente más saludable y agradable, fomentando la responsabilidad colectiva en el cuidado del entorno. | **1.1** Se soporta actividad mediante acta firmada por Gestor de de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD- F029 Formato evidencia.**<br><br>**1.2** Se soporta actividad mediante acta firmada por Gestor de de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD- F029 Formato evidencia.** |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2**<br>Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal. | 2.1 El 5 de noviembre de 2024, en el CDI de La Victoria, se llevó a cabo una jornada para promover la participación ciudadana en las votaciones de presupuestos participativos. Durante la actividad, se informó a la comunidad sobre las propuestas, se registró a los asistentes y se recibieron 25 votos. | **2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** |

| | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3**<br>Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana. | 3.1 El 1 de noviembre de 2024, en el salón comunal del barrio Villa del Cerro, se realizó un encuentro comunitario donde los asistentes solicitaron mayor presencia de la Policía Nacional e instituciones para abordar problemáticas del sector, como el consumo y venta de estupefacientes, la falta de sensibilización sobre separación de residuos y orientación para denunciar hurtos. También se pidió más actividades comunitarias con apoyo institucional. | **3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4**<br>Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes. | **4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas. | **4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividadesfirmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.** |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5**<br>Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal. | **5.1** El 7 de noviembre de 2024, se inspeccionaron cinco lavaderos en la UPZ 34-20 de Julio para verificar cumplimiento del Decreto 334 de 2024 sobre racionamiento de agua. Dos cumplieron con documentación y buenas prácticas, mientras que tres presentaron deficiencias, aunque implementan medidas básicas. Se socializó el decreto y se dieron recomendaciones.<br>**5.2** El 8 de noviembre de 2024, en la UPZ 50-La Gloria, se realizó una jornada de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos comerciales para verificar el uso adecuado del espacio público y la tenencia de documentación requerida. Se detectaron tres casos de incumplimiento en "Recicladora Punto Verde", un establecimiento sin razón social, y "Riders Barber Shop", lo que resultó en la imposición de comparendos y cierres temporales de cinco días. Durante las inspecciones, se sensibilizó a los propietarios sobre la importancia de la documentación y el cumplimiento normativo. La actividad concluyó con las sanciones correspondientes.<br>**5.3** El 18 de noviembre de 2024, se realizaron operativos de seguridad en cinco puntos críticos de San Cristóbal Sur: Calvo Sur, Portal 20 de Julio, Parque de Córdoba, Villa del Cerro y CAI Guacamayas. Las intervenciones incluyeron registros a personas y vehículos, incautando armas blancas y sancionando licencias vencidas. También se inspeccionaron establecimientos comerciales, lo que resultó en el cierre temporal de un negocio por incumplir permisos. Estas acciones buscan fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar el cumplimiento normativo en la zona. | 5.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**<br>5.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**<br>5.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** |

| | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6**<br>Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcaldeLocal y Programas del sistema integrado de gestión,<br>presentar las evidencias de la participación de estas. | **6.1** El 7 de noviembre de 2024, se realizó una reunión de equipo en la Alcaldía Local de San Cristóbal. Se presentó al nuevo referente del área, coronel Carlos Alberto Meléndez, y se discutieron temas clave como la revisión de cuentas de cobro, mejoras en el diligenciamiento de actas, avances en planes de trabajo, cumplimiento de metas locales, estado de contratos, y estrategias para capacitación y herramientas de gestión. Se enfatizó el compromiso, respeto y responsabilidad en el desarrollo de actividades, estableciendo compromisos como la creación de guías operativas, capacitación en habilidades y la carnetización del equipo.<br><br>6.2 El 12 de noviembre de 2024, en la Estación Cuarta de Policía, se realizó una capacitación sobre apreciación de situación con 30 participantes. Se trataron temas como homicidios, extorsión, hurto de automotores, consumo de SPA y la diferencia entre zonas urbanas y no urbanas. También se discutieron propuestas de seguridad, como aumentar la presencia policial, fortalecer la seguridad privada y combatir el microtráfico, así como la coordinación de instancias locales para mejorar la seguridad en la localidad. | **6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**<br><br>**6.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** |

| | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACION ESPECIFICA 7**<br>Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo<br>según las necesidades del fondo de desarrollo local. | 7.1 El 9 de noviembre de 2024, se realizó un foro sobre propiedad horizontal en el Auditorio de la Estación Cuarta Policía Nacional. Se discutieron temas como el proceso para obtener la representación legal de las copropiedades, la correcta separación de residuos sólidos, la tenencia responsable de mascotas y la creación de un registro único de administradores. Los ponentes, incluidos miembros del consejo local y representantes de la ALSC, detallaron procedimientos y políticas para mejorar la gestión y convivencia en los conjuntos. | **7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía.**GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** |
| | 7.2 El dia 19 de noviembre de 2024 la jornada llevada a cabo para apoyar a las personas de la tercera edad en la localidad de San Cristóbal, donde se bancarizaron y actualizaron los datos requeridos para el cobro de subsidios a partir de febrero de 2025. Durante la actividad, se ofreció orientación, se entregaron tarjetas para el retiro de dinero y se verificaron puntajes del Sisbén, garantizando una gestión eficiente y organizada. | **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía.**GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** |

| | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8**<br>Las demás que le sean asignadas por el supervisor y laadministración local en el marco legal y jurídico. | **8.1** 13-08-2024, Se realizó la actividad consistió en una jornada de inspección, vigilancia y control (IVC) en el barrio Santa Rosa, enfocada en evaluar las condiciones de las viviendas afectadas por deslizamientos debido a las fuertes lluvias. Durante la actividad, se realizaron inspecciones detalladas de las viviendas, identificando daños estructurales y riesgos, mientras que los gestores de seguridad y convivencia llevaron a cabo una sensibilización con los residentes sobre los riesgos climáticos. La interacción con la comunidad permitió adaptar las recomendaciones a las necesidades específicas de los habitantes, con el objetivo de implementar medidas preventivas para garantizar su seguridad y bienestar.<br>**8.2** El 15 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una jornada de gestión administrativa y atención al ciudadano en la Alcaldía Local de San Cristóbal, UPZ 33-Sosiego. La actividad, que impactó a 9 ciudadanos, incluyó la instalación y mantenimiento de alarmas comunitarias, además de la identificación de fallas en el sistema. Se realizaron gestiones documentales y reuniones con el área de Seguridad y Convivencia para coordinar soluciones. La jornada concluyó, cumpliendo con los objetivos de fortalecer la seguridad y mejorar la atención al ciudadano. | **8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**<br>**8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** |

| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | |
|---|---|---|---|
| **APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:** | **NOMBRE DE LA EMPRESAEN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN** |
| | **COMPENSAR** | **POSITIVA** | **PORVENIR** |

| FIRMAS | |
|---|---|
| **DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. | **CONTRATISTA**<br>**Nombre:** LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA<br>**Cédula:** 52.735.473 DE BOGOTÁ D.C.<br>**Firma:** |
| **DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR:** Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. | **SUPERVISOR**<br>**Nombre:** CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA<br>**Cedula:** 74.371.098 DE DUITAMA<br>**Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL<br>**Firma:**<br>**APOYO A LA SUPERVISIÓN**<br>**Nombre:** JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO<br>**Cedula:** 75.096.302 DE MANIZALES<br>**Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>CPS 721-2024<br>**Firma:** |